



MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2018

RESULTADO DEL EJERCICIO 2018

El resultado del ejercicio 2018: superávit 39.451,21€

CUOTAS COLEGIALES AÑO 2018

Una de las fuentes de ingresos del Colegio de Procuradores de Alicante lo constituyen las cuotas colegiales, abonadas exclusivamente por los procuradores colegiados en su calidad de ejercientes y no ejercientes.

El importe de la cuota se establece por la Asamblea General estando acordadas las siguientes cuotas:

- Colegiado ejerciente: 80€ mensuales
- Colegiado no ejerciente: 10€ mensuales

Asimismo y con relación a las cuotas colegiales, señalar que la cuota de incorporación al Colegio o cuota de colegiación es el equivalente a los costes asociados a su tramitación, en la actualidad 300€.

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y QUEJAS AÑO 2018.

Es competencia de la Junta de Gobierno la resolución de las quejas presentadas por los ciudadanos y la tramitación y resolución de los expedientes disciplinarios.



Durante el año 2018 y como consecuencia de quejas presentadas se han iniciado 9 Diligencias Informativas y 1 Expediente Disciplinario

Las Diligencias Informativas, fueron resueltas de la siguiente manera:

- En 4 no se apreció en la actuación del procurador infracción de las normas Estatutarias o Código Deontológico, procediéndose a su archivo.
- En 4 se estimó que la actuación del procurador constituía infracción leve acordando la sanción de apercibimiento por escrito.
- En 1 se apreció la prescripción, procediéndose a su archivo.

En cuanto al Expediente Disciplinario, se encuentra en trámite al cierre del ejercicio.

CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS AÑO 2018

El Colegio de Procuradores de Alicante no tiene un Código Deontológico propio rigiéndose por el Código Deontológico aprobado por el Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España.

NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO AÑO 2018.

No hay situaciones de conflicto de intereses que afecten a los miembros de la Junta de Gobierno.

Alicante, 28 de mayo de 2018.